

**Sobre el plazo de evaluación del Concurso de Proyectos  
de Producción de Danza**

De acuerdo al punto XV. Cronograma del Concurso, se indica que:

*Las fechas descritas anteriormente pueden variar en caso de controversia o motivo de fuerza mayor que interfiera con el normal desenvolvimiento del presente Concurso. Dichas variaciones serán publicadas en el portal institucional del Ministerio de Cultura (<https://estimuloseconomicos.cultura.gob.pe/>).*

En ese sentido, de acuerdo al informe N° 004242-2024/DIA-DGIA-VMPCIC se realizan las siguientes modificaciones en el cronograma de evaluación de postulaciones:

XV. Cronograma del Concurso

(...)	(...)
Evaluación de postulaciones	Hasta 10 de julio de 2024
Declaración de beneficiarios	15 de julio de 2024

**DIRECCIÓN DE ARTES**